CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 16:43

Moción de Orden del Día N° 2533

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

MOCIÓN DE SALUDO

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente MOCIÓN DE SALUDO

POR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CHILCA

CONSIDERANDO

Que, durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Ignacio Prado Ugarteche, el 02 de mayo de 1957 fue creado el distrito de Chilca, mediante Ley N° 12829.

Que, según ley de su creación, Chilca está integrado también por los anexos de Ocopilla y Azapampa.

Que, es menester recordar que Chilca tiene una extensión de 8.3 kilómetros cuadrados, albergando a más 92000 habitantes dentro de su jurisdicción

Que, el distrito de Chilca es uno de los 28 distritos que forman la provincia de Huancayo, siendo sinónimo de intenso comercio, fecunda agricultura y ganadería, que producen numerosos productos para el resto de la Patria. Este emporio de recursos, debe seguir siendo explotado en un ambiente de libertad económica y política, beneficiada por el creciente turismo y su excelente clima.

Por lo expuesto, el Congreso de la República ACUERDA:

Primero: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al distrito de Chilca por el 65° Aniversario de su Creación Política, cuyo día central se CONMEMORA este 02 de mayo del año 2022.

Segundo: Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento a don Luis Carlos de la Cruz Sullca, Alcalde distrital de Chilca y por su intermedio, al cuerpo de Regidores y a toda la población de Chilca.

02 de mayo de 2022

David Jiménez Heredia
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777